

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

La abundancia de informaciones, tanto locales como telegráficas, nos obliga a retirar los artículos de nuestros colaboradores, que ilustran comúnmente los números de los sábados.

PALMA

Movimiento de vapores.—El vapor rápido «Rey Jaime I», que estará de regreso hoy de Barcelona, continuará mañana por la noche, sirviendo dicha línea.

El próximo sábado, a su regreso de Barcelona, quedará amarrado en este puerto en reparación, con objeto de pintar y limpiar calderas.

Durante el tiempo que permanezca amarrado el «Rey Jaime I», servirá la línea de rápido el vapor «Mallorca».

El vapor «Belver», que salió anoche para Barcelona, a su regreso el lunes, también quedará amarrado hasta el próximo viernes, con objeto de efectuar un recorrido en la maquinaria.

Desde la próxima semana, quedará suprimido el viaje extraordinario que efectúa el «Belver» todos los martes, en el cual conducía correspondencia.

El «Belver», en lo sucesivo, prestará el servicio de la línea Palma Ibiza-Alicante y Barcelona; saliendo el martes para Alicante, estando de regreso el viernes, saliendo por la noche para Barcelona.

Muñidos.—Lo han sido por el señor Alcalde varias vendedoras de la Plaza Mayor por expender los artículos a mayor precio que el de tasa.

Asistido.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro una joven que se había clavado un alfiler en la mano izquierda.

Manifestación aliadista en Manacor.—El próximo domingo organizado por los elementos republicanos y socialistas de Manacor se celebrará una manifestación y un mitin a las dos de la tarde, para celebrar el término de la guerra y el triunfo de los aliados, habiendo prometido tomar parte en dichos actos varias personalidades de Palma, Soller y Lluchmayor.

El pailebot «Jaime».—Ayer por la mañana, a las ocho y media, salió de este puerto el nuevo pailebot «Jaime», recientemente construido en el astillero que el señor Rubi, posee en el Mollet.

El nuevo buque, propiedad del armador señor Ramis, es el primer viaje que efectúa. Se dirige a Cetta.

El Banco Hispano Americano.—Ampliando la noticia publicada ayer, respecto a la instalación en esta capital de la sucursal del Banco Hispano Americano, debemos decir que la finca señalada para la instalación de dicha sucursal es la que actualmente ocupan La Azucena, la Casa Buades y la papelería Humbert.

De la Junta Municipal

He aquí la proposición del señor Obrador que fué aprobada:

A la Junta Municipal: El Vocal asociado que suscribe propone a la Junta que acuerde insistir en que, para la buena administración económica de este Municipio, es indispensable reforzar los ingresos en las arcas del Ayuntamiento, en vez de anular los arbitrios presupuestos, no sólo para atender a los servicios de carácter local, sino para que sea factible sobrellevar las cargas, agenas a la vida propia, y peculiar de los municipios, que desconsideradamente arrojan sobre los pueblos los Gobiernos para atenciones de carácter nacional, sin cuidarse de ofrecer al mismo tiempo a los Concejos medios y recursos adecuados para suvenir a estos servicios, debidamente, antes al contrario, imponiendo los organismos centralizadores su criterio, sin conocimiento preciso de las necesidades y la idiosincrasia especial de cada localidad, ni de sus elementos contributivos, cortando las iniciativas de las Corporaciones urbanas, declarando procedentes o improcedentes los arbitrios que se ven precisadas a inventar para satisfacer las imposiciones de gastos, trabajos y servicios especiales para las exigencias del Poder central, agenas a la administración de los Municipios.

Desde larga fecha vienen ofreciendo los Gabinetes que se han sucedido en los Consejos de la Corona una amplia descentralización administrativa para todos los pueblos, y constantemente alientan la paciencia de los ciudadanos prometiendo la autonomía de las haciendas municipales, sin dejar de seguir inculcando su criterio centralista en cada caso, prescindiendo de espíritus descentralizadores y de aspiraciones autonomistas de las haciendas locales en la práctica.

El caso presente es de una ejemplaridad concluyente; el Gobierno no ha tenido reparo en dejar indotado el presupuesto de Palma, de la Ciudad que supo gobernar por sí misma los propios destinos, siendo cabeza del Reino de Mallorca, y manteniendo su autonomía, sus jurados, que dictaban leyes en lo civil, en lo criminal, en lo militar y en lo administrativo, con magistrados, con ejército, con funcionarios, con hacienda

propios, sin desmentir jamás, en su integral independencia, el amor patrio, dando hombres y subsidios en todos los conflictos en que la autoridad o la gloria de España pudiera verse comprometida. Así gobernó, rigió, y leguló y administró la Ciudad de Mallorca para todo el reino que comprendía el archipiélago, y las regiones continentales del Rosellón, Montpellier y la Cerdeña bajo el cetro de nuestros reyes privativos; así siguió en el ejercicio de la soberanía bajo el dominio supremo de la Casa de Aragón; así se unió con los distintos reinos de la corona de Castilla por el lazo de amor de los Reyes Católicos; así prosperó con la madre patria y así sobrevivió con ella la decadencia que señala el supremo esplendor de la Casa de Austria para acabar con las tristezas de Carlos II; siempre autónoma, siempre libre, siempre dueña de sus recursos y de su hacienda, hasta que un cambio de dinastía trajo a España el uniformismo centralizador francés que caracterizaba el espíritu de la época del Rey Sol.

No queremos inspirar ningún recelo; la lealtad, el patriotismo del pueblo balearico está harto acrisolado para que se pueda, sin calumniar, fingir temores de ni aún sofistas perturbaciones; pero sentimos el vivísimo anhelo de que se transformen en realidades las promesas con que se vienen alhajando las esperanzas de ver revivir en nuestro suelo aquel árbol de las libertades patrias, de aquellos fueros afortunados, que plantó el admirable legislador Jaime I.

Limitémonos al aspecto puramente administrativo que nos compete, concretemos el asunto a la formación de los presupuestos de gastos y de ingresos, a la libre administración de la hacienda del pueblo, que es de nuestra jurisdicción, y elevemos respetuoso escrito al Gobierno Nacional pidiendo que revise la negativa a autorizar los arbitrios que el Ayuntamiento propuso y esta Junta sancionó como necesarios para equilibrar ambos presupuestos. Con el cambio que acaba de realizarse en el Consejo de Ministros y en el personal de los altos cargos, tal vez logremos una resolución favorable.

Y al dirigimos a los grandes estadistas que alcanzan los puestos de primates en la administración nacional, exponamos sin arrogancias, pero con la entera propia de quien reclama lo suyo, y pide en justicia, que se conceda la autonomía a la hacienda municipal, quedando este Ayuntamiento autorizado para preponer sus gastos y sus ingresos, y gobernar y administrar el municipio sin tutelas ni intrusiones, siendo responsables los concejales, los sucesores de los antiguos jurados, de cualesquiera infracciones de las leyes ante los Tribunales de justicia exclusivamente.

Para sanear el tesoro de la ciudad es necesario que el Gobierno dote de recursos propios a la Diputación Provincial, cesando el irregular sistema de que los Municipios hayan de cubrir los déficits de las Corporaciones provinciales mediante el contingente que se reparte sobre los pueblos.

Que los Ministerios y Autoridades de que ellos dependen se abstengan de exigir servicios y gastos al municipio, sin subvencionarlos expresa y adecuadamente en cada caso.

Que la administración de justicia no afecte a los presupuestos de las localidades, por ser función nacional.

Que todos los gastos y trabajos que ocasiona el remplazo de las fuerzas del ejército sean reintegrados por el respectivo ministerio.

Que la instrucción pública en todas sus categorías oficiales; primaria, institutos de segunda enseñanza, escuelas normales de maestros y maestras, escuelas superiores de comercio, inspección, escuelas de artes y oficios y cualesquiera otras instituciones, cuyo personal docente o administrativo sea nombrado por el Gobierno, no grave bajo ningún concepto por subvención, personal, material, edificio, ni habitación el erario municipal.

Que ninguna publicación, junta, entidad, autoridad ni particular, sea en el concepto que fuere, creada, ordenada, nombrada o delegada por funcionarios o comisiones agenas al Ayuntamiento, así sea Ministro, Gobernador, Delegado ni ninguna otra autoridad, deba ser subvencionada, costead, ni en manera alguna pese sobre la hacienda municipal, cesando todos los gastos obligatorios que puedan contravenir el principio de la autonomía de la administración de los pueblos.

No es el ánimo de esta Corporación disminuir sus sacrificios en pro de la educación, de la enseñanza, de la cultura. La cantidad íntegra, que actualmente absorben las atenciones de instrucción pública en organismos creados por el Gobierno, se compromete esta Corporación a consignarlos sin merma, antes bien, con constante aumento, a fundaciones municipales de enseñanza que cooperarán y auxiliarán a la acción cultural de las instituciones del Gobierno para el progreso de la intelectualidad española, y la difusión del estudio en todas sus ramas y disciplinas.

En su consecuencia proponemos a la Junta Municipal de Asociados que se sirva elevar al Gobierno una exposición pidiendo la revisión de la Real orden de 27 de noviembre, por la que se desestima la creación de arbitrios que esta Junta estimó imprescindibles para la buena administración de la Hacienda de este Ayuntamiento, y someta a su resolución los otros extremos que comprenden de este escrito.

Palma 12 de Diciembre 1918.—B. Obrador.

Comisión Permanente de Sanidad

Anteayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia de don Francisco Rover, asistiendo los vocales señores Losada, Mulet, Barceló y López Comas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un expediente incoado por el Ayuntamiento de esta capital, en virtud de la denuncia formulada contra la aprobación de una cuenta presentada por el farmacéutico señor Perera relativa al suministro de

morfina para la asistencia de un enfermo de la beneficencia municipal.

Enterada la Comisión de los antecedentes del asunto aprobó el informe del vocal letrado de la misma en el que propone la incompetencia de la Junta en juzgar el asunto en su aspecto profesional y técnico, no pudiendo tampoco emitir dictamen en cuanto a la parte administrativa por presentarse las partidas en forma global y no particularizándose parcialmente el suministro.

Vista una reclamación presentada contra el nombramiento de Médico titular de Lloseta hecho a favor de don Francisco Llabrés, alegando ser dicho señor concejal del Ayuntamiento de Inca, se acordó reclamar algunos antecedentes sobre el particular.

Vista la dimisión presentada por don José Jaime del cargo de Subdelegado de Farmacia del distrito de la Catedral, se acordó haberla visto con disgusto y se nombró para desempeñar interinamente dicho cargo a don Juan Mayol.

Vistas las vacantes ocurridas en el tribunal de oposiciones a las plazas de Médicos higienistas de esta Capital por traslado de los señores Ristol y Palacios, se acordó que pasen a ocupar dichas vacantes en virtud reglamentaria, don Antonio Alorda y don José Martí y se publicó dicho acuerdo en el Boletín Oficial, fijándose el día de la reunión preparatoria, y el día, local y hora en que se han de fijar los detalles referentes a las oposiciones citadas. Y se levantó la sesión.

Todo suscriptor de LA ALMUDAINA que pague un año adelantado, recibirá gratis dos tomos de una peseta cada uno, a elegir de una nutrida colección, o papel y sobres, tarjetas dietarios, a escoger, siempre por valor de dos pesetas.

De la epidemia de la «grippe»

Funerales en San Francisco

Iniciados por el Círculo de Obreros Católicos, con la cooperación del Ilustrísimo Obispo de la Diócesis Dr. Domech, se celebraron a las once de la mañana de ayer, en la Iglesia de San Francisco, solemnes funerales en sufragio de las almas de las víctimas de la epidemia de la grippe.

En el centro del templo se levantaba un severo túmulo alumbrado por 16 blandones, destacándose en los lados de la base del mismo sentidas dedicatorias.

El Altar Mayor estaba severamente adornado y alumbrado con profusión.

Fué el celebrante el M. I. Sr. D. Martín Llobera, Maestrescuela del Cabildo de la Catedral Basílica, asistiéndole en calidad de Diácono el M. I. Sr. don Mateo Garau, Penitenciario, de Subdiácono don Andrés Servera y de asistente don Juan Alcover.

Se cantó la Misa de requiem a tres voces del maestro Perossi.

Ocuparon puesto de preferencia en el presbiterio el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de los canónigos señores Barceló, Arcipreste, y Alcover, Magistral, y en ambos lados del mismo el Capitán General, acompañado del Comandante de Marina señor Sbert, el Ayuntamiento, representado por el Alcalde accidental señor Barceló y Mir, el Teniente de alcalde señor Solá y el concejal señor Barrera, el diputado provincial señor Roselló y Alemany, una representación del Cabildo Catedral formada por los Sres. Deán y Roselló, el Director del Banco de España señor Gil, el jefe de las oficinas de Estadística y Presidente de la Cruz Roja don Damián Serra, los cónsules de Inglaterra y Francia, el jefe de Telégrafos señor Cardona, el Director de la fábrica «El Gas» señor Pascual, el Director de los Boy Scouts señor Alefar, Pbro., representaciones de distintas Sociedades de Socorros Mutuos, representaciones del Clero secular, regular y castrense, y las Juntas Directiva y Consultiva del Círculo de Obreros Católicos, presididas por el Consiliario del mismo don Antonio Sancho.

La concurrencia de fieles fué numerosísima llenando casi por completo el espacio templo, siendo una nota conmovedora el gran número de entulados que asistieron a la función en sufragio de sus deudos.

Las defunciones por la «grippe»

Las defunciones ocurridas durante el mes de Noviembre del año actual, en los pueblos de esta provincia, comparando dichas cifras de mortalidad con las ocurridas en el mismo mes del año anterior, fueron las siguientes. Resulta que en la provincia la «grippe»

causó el expresado Noviembre 1218 víctimas.

Ayuntamientos	Defunciones	
	1917	1918
Alaró	6	38
Alayor	6	3
Alcudia	3	15
Algaida	4	24
Andraitx	5	15
Artá	9	16
Banyalbufar	2	8
Binissalem	2	23
Buger	1	9
Buñola	1	8
Calviá	6	5
Campanet	3	5
Campos del Puerto	4	19
Capdepera	8	15
Ciudadela	8	84
Costitx	1	9
Deyá	1	1
Escorca	2	2
Esporlas	1	8
Establiments	3	2
Estantenchs	1	1
Felanitx	12	18
Ferrieras	2	12
Formentor	1	6
Fornalutx	3	2
Ibiza	15	89
Inca	14	27
Lloseta	2	15
Llubi	5	11
Lluchmayor	18	16
Mahón	23	40
Manacor	28	94
Maria de la Salud	2	11
Marratxí	7	27
Mercadal	2	2
Monturix	4	17
Muro	4	67
Palma	126	259
Petra	4	50
Pollensa	7	68
Porreres	4	23
Puebla (La)	33	127
Puigpunyent	2	3
San Antonio Abad	4	53
Sansellas	4	7
San José	2	27
San Juan	5	13
San Juan Bautista	2	17
San Lorenzo de Descardassar	1	16
San Luis	3	4
Santa Eugenia	1	5
Santa Eulalia del Río	4	22
Santa Margarita	9	14
Santa Maria	5	17
Santafy	12	74
Selva	5	14
Sineu	4	55
Sóller	7	35
Son Servera	5	14
Valldemosa	2	1
Villacarlos	2	2
Villafranca de Bonany	3	3
	469	1687

De la Comisión de Señoras

Comisión de Señoras que han visitado y socorrido los pobres enfermos de la grippe.

Relación de los donativos repartidos desde el 1.º al 30 de Noviembre:

Ingresos	
Existencia de lo recaudado en el mes de Octubre	6.955'65
De la suscripción de los diarios LA ALMUDAINA, «Correo de Mallorca» y «La Última Hora»	237'00
Donativos recibidos por las Señoras	1.086'00
De la suscripción abierta en el Gobierno Civil, última entrega	2.029'15
Total ptas.	10.305'80
Distribución	
Satisfecho por mantas de lana	1.257'55
Id. por catres	32'00
Id. por jergones	155'95
Por asistencia a enfermos, diurna y nocturna	883'00
Repartido en metálico durante el mes de Noviembre	4.977'30
Destinadas a las comidas para convalecientes	3.000'00
Total ptas.	10.305'80
Los justificantes detallados están en la calle de las Teresas, núm. 9, 2.º.	
Además hay las 2.000 pesetas del Ayuntamiento, de que daremos cuenta luego.	

Los Tribunales para niños

Ha publicado en la «Gaceta» el ministerio de Gracia y Justicia, cumpliendo lo dispuesto en la ley de 2 de agosto último, la

relativa a organización y atribuciones de los Tribunales para niños, con arreglo a las bases en aquella consignadas.

El artículo 1.º determina que en todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la Junta provincial de Protección a la Infancia de entre las personas residentes en la misma localidad que, por su práctica pedagógica ó por sus condiciones especiales ó sus conocimientos profesionales, se hallen más indicadas para el buen desempeño de la función tutelar que se les encomienda. Las Juntas provinciales de Protección a la Infancia designarán también dos vocales suplentes, para sustituir en su caso a los vocales propietarios de estos Tribunales.

Actuará como secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectivo.

Sin embargo de lo establecido en este artículo, podrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la Infancia, nombrar, para las poblaciones que estime convenientes, personas extrañas a la carrera judicial para el ejercicio del cargo de presidente y suplente del Tribunal de niños.

Con arreglo al artículo 2.º, los presidentes, vocales y suplentes de estos Tribunales no percibirán retribución alguna por razón de sus cargos, que no otorgarán derechos ni condiciones de ningún género, para ningún cargo, pero serán compatibles con cualquier otro ó con el ejercicio de alguna profesión ó industria.

Se establece también la jurisdicción de estos Tribunales, según hubiere uno ó más en cada provincia, y por el artículo 3.º se previene que la competencia de los mismos se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de 15 años; de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8 y 9 y 10 del artículo 603 del Código penal; de las faltas a que se refieren las leyes de 26 de julio de 1878 y 23 de julio de 1903; de la suspensión del derecho de los padres ó tutores a la guarda y educación de los menores, en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 603 del Código Penal; los del artículo 171 del Código civil y del artículo 4.º de la ley de 23 de 1903, y de las infracciones consignadas en el artículo 22 de la ley provincial.

Las resoluciones del Tribunal de la Infancia serán desde luego ejecutivas. Las apelaciones que contra las mismas se entablaran, serán admitidas en un solo efecto, sin que en ningún caso puedan determinar la suspensión del acuerdo recurrido.

Conocerá de las apelaciones, sin ulterior recurso, una comisión del Consejo Superior de Protección a la Infancia, formada por tres individuos, uno de los cuales será del funcionario de mayor categoría judicial del mismo Consejo, el cual ejercerá las funciones de presidente.

Determinase también en la nueva ley que, en sus procedimientos, el tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes, limitándose la substanciación a lo indispensable para puntualizar los hechos en que hayan de fundarse las resoluciones que se adopten las cuales se limitarán a expresar las medidas que habrán de adoptarse respecto al menor, y las sesiones se celebrarán en local aparte ó a horas distintas de aquellas en que se celebran actos judiciales, procurando que carezcan de toda solemnidad.

Las decisiones de estos tribunales tomarán el nombre de acuerdo, y la designación de los locales, días y horas en que han de celebrarse sus sesiones, será hecha por el presidente del mismo tribunal, siendo días hábiles para su funcionamiento los mismos que lo sean para los tribunales ordinarios.

El tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia, ó entregárselo a otra persona, ó a una Sociedad tutelar, ó ingresarlo por tiempo determinado en un establecimiento benéfico de carácter particular ó del Estado.

Únicamente podrá decretarse el ingreso del menor en un establecimiento del Estado, cuando aquel haya ejecutado el acto punible con discernimiento; pero para hacer esta declaración será preciso que el tribunal adquiera convencimiento pleno de la evidente perversidad del menor.

Cuestiones obreras

Anoche a las siete se reunieron los obreros cortadores para tratar de la huelga de la Casa Ros.

Se trató de las relaciones con varios de los operarios cortadores. Se acordó entregar a los huelguistas el auxilio de 1'50 ptas. diarias.

A las ocho se reunieron los obreros carpinteros.

Se dió lectura a una comunicación de los patronos contestando a la petición de 0'75 ptas de aumento sobre el jornal diario, en la cual proponen que se nombre una comisión de patronos y obreros con amplios poderes para resolver el asunto.

Se acordó por mayoría de votos nombrar la comisión y que la compongan: Francisco Garrido, Antonio Gelabert, Juan Cifre, Antonio Suau y Mariano Tortella, con la consigna que al menos han de aumentar en 0'50 ptas. los jornales.

Se acordó reunirse de nuevo el domingo a las diez.

La Cruz Roja a sus Patronos

El domingo próximo a las once se celebrará, en la iglesia del Convento de Santa Magdalena, una solemne misa que la benéfica Institución de la Cruz Roja de Palma dedica a sus ex-

celso Patronos «la Inmaculada Concepción, Santiago y San Juan.

Será el celebrante el M. I. Sr. don Buenaventura Barceló, Arcipreste de la Catedral Basílica.

Está encargado de hacer la plática durante la misa el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral de dicha Catedral Basílica.

Han sido invitados a dicho acto las autoridades civiles y militares.

La Junta Directiva de la referida Institución nos ha dirigido atenta invitación para asistir a dicho acto, rogándonos hagamos público que si algún socio no ha recibido el aviso para asistir a la misa se dé por enterado.

Centros Principales

Hoy a las nueve de la noche tendrá lugar el estreno del drama patriótico, en tres actos y cuatro cuadros, «El pueblo dormido», original de don Federico Oliver.

Dalies

El teatro del ensanche, convertido en circo ecuestre abre hoy sus puertas a las ocho y tres cuartos de la noche. La entrada general cuesta 0'50 pts.

Trabajarán una compañía acrobática, mímica, ecuestre y maucal dirigida por D. José Ibañez.

Trabajarán los siguientes números: Gelmetti, el hombre de goma; Los Sems, gimnastas anillistas; Si-Si y su Charlot con sus perros; Las Panaites, hermosas gimnastas; Los Grice, acróbatas excéntricos; San-ho Chinese, famosa troupe china con sus originales trabajos; Wolssi, con su caballo en libertad; Los Oliveldas, acróbatas con su perro; Nolo y Toni Grice; Frida y su excéntrico panturrí barritas; El Capitán Kelly, rey de los lazos y látigos; Pompoj, Thedy y Emij, notabilísimos clowns; El gran Caicedo, rey del alambre.



Hemos recibido la visita de don José Masip, Inspector de la «Caja Mutua Popular», quien se encuentra en perfecta salud, siendo por lo tanto infundados los rumores que circularon con insistencia respecto a su fallecimiento.

En el vapor «Rey Jaime II», llegaron ayer de Alicante é Ibiza don Marcelino Solán, don Jaime Cabrer, don Francisco Romero, don Teodoro Simón, don Antonio Tur y don Bartolomé Gausch.

Ha sido promovido al empleo de Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos don Jose Garcia Sansaloni, Administrador de Correos de esta ciudad.

Ha fallecido en esta ciudad el Rdo. don Pedro Colom y Coll, Adscrito a la S. I. Catedral de Palma.

Las dotes que adornaban al finado han hecho que su muerte haya sido muy sentida. D. E. P.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor «Belver» don Joaquín Rodríguez, don Jorge Aguiló, don Guillermo Lord, don Jaime Illa y don Joaquín Puig.

Junta local de 1.ª enseñanza

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde D. Bartolomé Moner y Egula, con asistencia de los vocales don Gabriel Comas, don Juan Bartolomé Font y Pefa y don Jerónimo Castañó, se reunió en el despacho de la Alcaldía, la expresada Junta.

Se acordó autorizar el ingreso en la Academia de Corte que dirige doña Margarita Jaume, de la señorita doña Maria Mesquida Servera, en el concepto de alumna municipal.

Se acordó el nombramiento de una ponencia compuesta del Alcalde, Arquitecto Municipal y don Gabriel Comas, para que informe sobre varias instancias relacionadas con las dependencias de las locales escuelas de algunos suburbios.

Se convino en informar favorablemente una instancia referente a la creación de una sección de párvulos en la Escuela graduada de Santa Catalina.

Se acordó elevar una instancia a la Superioridad, en suplica de que el Estado se haga cargo del pago de haberes a los maestros de Sección de las escuelas graduadas que respectivamente dirigen los señores Terrades y Comas.

TINTAS para escribir «WIGTY», en todas las Papelerías

TELEGRAMAS

El problema de la autonomía.--La retirada de los catalanes.--Manifestaciones en Barcelona.

La retirada de los catalanes

Madrid 12 a las 23'30

Romanones dice que no puede pasar nada

A última hora fué el conde de Romanones al Congreso y dijo que enteró al Rey de lo ocurrido en la Cámara y después fué al ministerio de Estado.

No ocurre nada, dijo, ni puede pasar nada.

No habrá, añadió, Consejo de Ministros extraordinario.

Mañana solo tendremos el Consejo acostumbrado que presidirá el Rey.

La situación de los diputados jaimistas catalanes

Los diputados jaimistas catalanes señores Batlle y Trias que se retiraron con el señor Cambó al enterarse después de la Pradera en su discurso les había desautorizado pidieron que se reuniera la minoría jaimista, que fué para ello convocada por el señor Sanz Escartín.

Asistieron incluso los senadores jaimistas y al terminar la reunión fué facilitada a la prensa una nota que dice así:

«Al censurar el señor Pradera la conducta de los firmantes del Mensaje, al retirarse de la Cámara, lo hizo así que ello implicara disenso entre los que constituyen la minoría jaimista del Congreso en cuanto a las libertades regionales, sino por estimar que a no ser por solidaridad con la representación parlamentaria catalana no había motivos para retirarse del Parlamento los diputados jaimistas por Cataluña, sino irse previamente con el parecer distinto de los sectores de la política española acerca del problema catalán, especialmente la minoría jaimista».

Preguntamos a uno de los reunidos si la conducta de los señores Batlle y Trias había sido aprobada por unanimidad y nos contestó que sí.

Los catalanes a Barcelona.--Lo que dice Ventosa

En el expreso de la tarde marcharon a Barcelona algunos diputados catalanes.

Mañana marcharán los restantes, entre ellos el señor Cambó.

Este conferenció con el Sr. Lerroux.

El señor Ventosa hablando con los periodistas dijo que con sus palabras el señor Cambó había expresado lo que se había convenido respecto a su actitud.

¿Y no piensan Vdes. volver al Parlamento? le preguntó un periodista.

¿Pero hay Parlamento? replicó el señor Ventosa.

¿Es definitiva la retirada? insistió el periodista.

Ya veremos, contestó el señor Ventosa.

Manifestaciones de Romanones

El Conde de Romanones ha declarado lo siguiente:

Mi intervención en el debate ha tenido como único fin el de cortar lo para evitar que se ahondase el abismo y se produjeran los incidentes naturales en momentos de exaltación.

Lo ocurrido, es para mí dolorosísimo, más como Ministro de Estado que como Presidente del Consejo.

Comentario de «La Correspondencia Militar»

La Correspondencia Militar dice, comentando la situación política:

Nosotros hicimos un llamamiento y unas excitaciones para conseguir que se desenvolviese la discusión de la autonomía en un ambiente de cordialidad pero ha surgido el despecho, la pasión y la vehemencia.

El discurso del señor Maura tenía tantos puntos de contacto con el pensamiento del señor Cambó que no había, en nuestro juicio, motivo para la retirada de los regionalistas.

Volvemos a lanzar a los ámbitos de la nación un supremo llamamiento a la conciencia pública para evitar que la patria llegue tarde a horas amargas.

Todo debe hacerse, termina, por España y para España.

Madrid 12 a las 23'45

Reunión de parlamentarios catalanes

Desde el Congreso los diputados regionalistas se trasladaron a las oficinas de la Lliga, con objeto de cambiar impresiones.

A última hora de la tarde volvieron a reunirse los parlamentarios catala-

nes para conocer las últimas noticias del Congreso.

Renunciando al acta

El diputado republicano señor Barriobero ha renunciado el acta, con motivo de un incidente ocurrido ayer en el Congreso.

Se niegan a hacer manifestaciones

La retirada de los catalanes produjo impresión.

A la salida del Congreso se negaron los regionalistas a hacer manifestaciones, dirigiéndose al local de la Lliga.

El señor Cambó nos dijo: No se cansen Vds. Estamos cambiando impresiones. Por la tarde marcharemos algunos a Barcelona.

Lo que dice Bagallá

El ex-ministro conservador ha manifestado que la retirada precipitada de los regionalistas no está justificada.

Si se sentían agraviados por el discurso del señor Maura debieran pedir aclaraciones a este a la hora de las rectificaciones.

Los catalanistas han faltado, ha añadido a las reglas de la discreción y de la cortesía.

Su conducta da la impresión de que ha sido poco meditada. Se ve que venían dispuestos a no dejarse convencer, pues el aplauso de ayer al señor Maura no significa el convencimiento pleno de que sus manifestaciones daban resuelto el problema.

Madrid 12 a las 24

La opinión de Alba

Requerido el señor Alba para que diera su opinión sobre lo ocurrido con la retirada de los diputados catalanes del Congreso dijo: Simplemente he de manifestar que ayer no quise hacer comentarios, hoy tampoco, me limito a desear a todos una gran serenidad, y no puedo decir más.

Opinión de Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra, refiriéndose a lo ocurrido por la tarde en el Congreso, dijo que nunca se ha dado el caso en ningún Parlamento que al reclamar reivindicaciones regionales se haya procedido como lo han hecho esta tarde los regionalistas.

Estimar el aplauso de ayer al señor Maura como aprobación de sus manifestaciones es una equivocación completa, pues unos aplauden el gesto, otros la facilidad de la frase y otros por tratarse de persona preeminente; claro que para los catalanes podría tener significación que ciertos elementos no afines al señor Maura, como los señores Burell, Gasset y otros, le aplaudieran y le felicitaran.

El señor Cambó y sus partidarios no han guardado al Parlamento la consideración y la cortesía debidas.

Creo, siguió diciendo el señor Sánchez Guerra, que el señor Villanueva ha debido regular el debate de la autonomía y dar tiempo para realizar algunas gestiones para evitar lo ocurrido.

Recordó una escena parecida a la de ayer tarde, que ocurrió el 13 del año 1886, cuando Castelar empujando sus bustos a la Monarquía pronunció aquel célebre discurso y, al terminar, el Ministro de Fomento, que era amigo suyo, se encaminó a su escanor para felicitarle, y tras él fueron los demás Ministros produciéndose en la Cámara un movimiento parecido al de ayer, que dió también origen a muy animados comentarios y discusiones, y pocos días después surgió la crisis y formaron parte del nuevo Gobierno algunos progresistas.

La censura. Romanones a enterar al Rey de lo ocurrido

Al salir el Jefe del Gobierno del Congreso dijo que iba al Ministerio de la Gobernación para tratar con el señor Gimeno de las medidas convenientes para que pudieran celebrarse conferencias telefónicas y circular despachos, en los que solo se consentirían noticias concretas de los hechos, pero no comentarios y fantasías.

No hay que olvidar, añadió, la trascendencia que puede tener cualquier informe equivocado.

Dijo que iría a Palacio a despachar con el Rey, pues no lo hizo esta mañana, y le enteraría de lo ocurrido en el Congreso.

Diálogo entre Romanones y Sánchez Guerra. La aprobación de la fórmula económica

Al salir del Congreso el Conde de

Romanones se encontró en los pasillos con el señor Sánchez Guerra y este le dijo: Si V. se hubiera anticipado al señor Cambó se hubiera evitado la retirada.

Romanones.—No creo que hubiera medio, porque el señor Cambó llevaba preparada en el bolsillo una proposición incidental; lo lamentable serán las consecuencias, y gracias a que mañana se podrá votar el dictamen de la comisión mixta sobre la fórmula económica.

Sánchez Guerra.—Es posible que para eso se requiera el «quorum» y no habrá V. olvidado el trabajo que costó reunir el número suficiente de diputados hace pocos días.

Romanones.—Es que esta situación es de mayor gravedad y creo que ningún diputado español, aparte de los retirados, se atreva a faltar, si el gobierno requiere su concurso.

Opinión de Zulueta

El diputado reformista catalán señor Zulueta, habiéndonos de lo ocurrido en la sesión del Congreso dijo que el señor Cambó no había interpretado bien el sentir de los Senadores y Diputados reunidos esta mañana y no ha cumplido el acuerdo que se adoptó, que no fué el de retirarse del Parlamento, pues lo acordado fué retirarse del debate sobre autonomía. Yo mañana estoy decidido a ocupar mi escaño.

Lo fácil ha sido el efecto teatral de la retirada, pero lo difícil será volver al Parlamento, creo que el Sr. Cambó como siempre en esta ocasión ha mantenido el equívoco.

Opinión de Rosselló

El Ministro de Gracia y Justicia señor Rosselló se lamentaba de la actitud que habían adoptado los regionalistas y la estimaba impropia, injusta y desconsiderada, por no haber escuchado al Gobierno y a los demás oradores que tenían pedida la palabra.

Añadió que el hecho de que el Gobierno y la Cámara aplaudieran al señor Maura, no significaba que el pleito estuviera juzgado.

La opinión de Sanante

El diputado integrista Sr. Sanante nos ha dicho que la situación planteada por los regionalistas es muy grave. Se ha debido esperar oír las demás opiniones, lo más lamentable es que los regionalistas se hayan echado en brazos de los republicanos. Ese problema lo sentimos todos con tanta intensidad como ellos, y es incomprensible que cuando el Parlamento comienza a tratar de él, lo abandonen.

Opinión de Bergamín

El ex-ministro conservador señor Bergamín dijo, que es muy sensible, muy lamentable lo ocurrido. Me parece que lo hecho por los regionalistas ha obedecido a un plan político concebido, pues buscaban pretexto para llegar a una situación de violencia. Se ha debido proceder con tacto, para evitar dicha violencia y de ese modo el poder público hubiera estado cargado de razón.

Lo mas grave, añadió, no es solo lo de los regionalistas sino la situación de otros elementos, que aterrorizados de miedo por el interés partidista, se hallan secundando, sometiéndose a la soberbia y orgullo satánico de un hombre que con una actitud no solo puede causar graves daños a España, si que también a Cataluña.

Madrid 13 a las 5

Reunión de catalanistas. Para evitar manifestaciones no se les recibirá en la estación

Los parlamentarios regionalistas se han reunido a hora avanzada (madrugada del viernes) en el Palace Hotel.

El señor Cambó ha telegrafiado a sus correligionarios de Barcelona rogándoles que no vayan a recibir a la estación a los parlamentarios catalanes para evitar manifestaciones.

Motivo de la interrupción de las conferencias telegráficas

El Subsecretario de Gobernación ha justificado la supresión de las conferencias telegráficas anoche por la necesidad de que los Gobernadores conociesen la versión oficial de lo sucedido, antes que las comunicaran los correspondientes.

Una ponencia extraparlamentaria para solucionar el problema de la autonomía

El Jefe del Gobierno Conde de Romanones ha dicho que se tomarán tres días para nombrar una comisión ex-

traparlamentaria, compuesta de tres individuos para que redacten una ponencia para solucionar la cuestión de la autonomía.

Madrid 13 a las 17

Situación grave

Todos los periódicos de esta corte se ocupan preferentemente de la situación política creada con la retirada de los diputados catalanes.

Todos consideran grave la actual situación.

Lo que dice Lerroux

El señor Lerroux ha declarado que es partidario de la autonomía, tal como consta en la proposición que se redactó.

Estima que el problema autonómico debe resolverse con carácter general y no siendo así no hay más remedio que ponerse al lado de quienes en Cataluña piden la autonomía.

Esto es más patriótico que lo que ha hecho el señor Maura, pues así se salva la integridad de la patria.

Opinión de Marcelino Domingo

Marcelino Domingo ha declarado que no le ha sorprendido el acto de los regionalistas, al cual concede trascendencia, pues se marchan los regionalistas con las izquierdas para trabajar por el engrandecimiento de España y para la transformación del régimen.

Dice Roig y Bergadà

El exministro de Gracia y Justicia señor Roig y Bergadà cree que lo ocurrido traerá consecuencias lamentables. El Gobierno, ha añadido, debió dar su parecer como mantuvo en el último consejo del anterior Gobierno.

Una nota de los reformistas

Los reformistas han facilitado una nota oficiosa en la que dice que en la reunión de la minoría se aprobó el discurso del señor Pedregal, censurando la conducta de los partidos monárquicos y del Gobierno.

Estima que la autonomía de Cataluña es obra apremiante y democrática para la transformación de toda España.

Nota de la oficina regionalista

La oficina de la Lliga Regionalista de Madrid ha facilitado a la prensa una nota oficiosa que dice así:

La actitud de los regionalistas que do claramente expuesta en las palabras pronunciadas ayer por el señor Cambó.

Siendo abiertamente contraria la opinión de la Cámara a la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad era inútil continuar asistiendo al debate que hubiera servido para aumentar el descontento de Cataluña.

Sería una labor insensata querer disminuir la realidad gravísima, manteniendo una ilusión que provocaría el descontento y la decepción de España entera.

Hay partidos generales, como los tradicionalistas, reformistas, republicanos y socialistas que proclaman la compatibilidad de las aspiraciones catalanas con la grandeza de España.

En los momentos actuales no puede haber vacilaciones ni aplazamientos. Una reacción salvadora puede convertir el peligro en fuente de salvación de España.

Ventosa tra a París

El señor Ventosa marchará mañana a Barcelona y después irá a París.

Tranquilidad

El Ministro de la Gobernación señor Gimeno ha dicho que reina tranquilidad en Barcelona.

Madrid 13 a las 21

Acuerdos del Directorio Republicano

En el Palace Hotel se ha reunido el Directorio Republicano con los diputados republicanos catalanes, acordando hacer supras todas las responsabilidades que entraña la solución dada al problema de la autonomía catalana, adoptando en Cataluña y las demás regiones las responsabilidades de esta solución, y haciendo constar:

1.º Que dentro de la República federal no pueden atribuirse ideas separatistas a la autonomía catalana.

2.º Hacer una labor de propaganda y organizar mítines que se celebrará el día 16 en Barcelona, el 17 en Taragona, el 17 en Lérida, el 18 en Gerona y el 22 en Sevilla.

3.º Que a todas estas reuniones y mítines asista el Directorio en pleno y la minoría republicana de Cataluña,

En el Congreso

En el Congreso ha habido hoy animación, pero se nota que apenas se habla de lo ocurrido ayer.

Barcelona 13 a las 22'30

Manifestaciones en los teatros. Impone manifestación en las Ramblas. Cargas de la policía

Anoche en algunos teatros de Barcelona se realizaron manifestaciones catalanistas, entonando «Els segadors», dándose vivas a la autonomía.

A la salida de los teatros se formaron grupos en las Ramblas manifestándose sin incidentes.

Esta noche se han reunido en las Ramblas, grupos más numerosos que ayer, hasta adquirir la manifestación un aspecto imponente, la que ha recorrido las Ramblas, manifestándose en la misma manera que ayer.

La policía ha dado los toques de atención, menudeando las cargas pero sin extremar la energía, pues los manifestantes se limitaban a vocear.

Se reúne en sesión permanente el Consejo de Mancomunidad

Se ha reunido el consejo de la Mancomunidad en sesión permanente.

Hasta ahora no han tomado ningún acuerdo, limitándose al cambio de impresiones.

Declaraciones del Presidente de la Mancomunidad

El Presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch ha dicho que había llegado el momento de las soluciones concretas, aconsejando mucha calma y serenidad.

Llegada de parlamentarios

Mañana llegan los diputados republicanos y algunos regionalistas.

El Alcalde accidental don Emiliano Iglesias ha dispuesto que vayan a recibirlos el Municipio en corporación y al mismo tiempo invita a todos los ciudadanos para que hagan acto de presencia.

El señor Ventosa llegará el domingo.

Los señores Cambó y Rodés saldrán mañana de Madrid desde donde irán a Solsona donde el domingo darán un mitin electoral en favor de la candidatura del señor Maristany.

Los señores Cambó y Rodés llegarán el lunes a Barcelona y el mismo lunes el señor Cambó dará una conferencia en el Teatro del Bosque.

Mitin de los radicales

El domingo próximo los radicales darán un mitin en el Teatro del Bosque.

Es probable que en dicho acto hable un orador de la Lliga Regionalista.

Felicitación a Castrovido

Los consejeros republicanos de la Mancomunidad han telegrafiado al diputado republicano por Madrid y Director de El País señor Castrovido felicitándole por su actitud favorable a la autonomía.

Los jaimistas catalanes

Es inexacto que la Junta Suprema del partido jaimista haya expulsado de dicho partido a los diputados jaimistas catalanes, que se retiraron del Congreso al hacerlo los regionalistas.

Telegrama oficial

En la sesión del Congreso de esta tarde, después de los ruegos y preguntas, habló el señor Cambó para declarar que la minoría regionalista estimaba terminado el debate después del discurso del señor Maura por la actitud de la Cámara y del Gobierno que parecía aceptaban su criterio, todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas opuesta a la concesión de la autonomía integral, que solicitaban, entendiendo que el discurso del señor Maura y la opinión unánime de los partidos monárquicos envolvía la negación del nacionalismo y el olvido del carácter internacional del mismo, negaciones que llevan a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña, todo lo cual les obligaba a ausentarse; pero que antes deseaba dirigirse a los diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que les acompañaran.

Ante el estupor que estas declaraciones produjeron en la Cámara, el Presidente del Consejo pidió la palabra, pero por haber mostrado deseos de hablar los señores Nougués y Domingo aguardó que lo hicieran, como lo efectuaron, para sumarse a la actitud de los regionalistas, retirándose

del salón dando vivas a Cataluña republicana, que fueron en el acto contestadas por los diputados y tribunas con unánimes vivas a España e imprecaciones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

Después habló el Presidente del Consejo empezando por lamentar, como español y amante del régimen parlamentario, que se sustrajera a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la autonomía y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad íntegra de la retirada, que imposibilitaba la solución de concordia en estos momentos en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita mostrarse en toda la integridad de su fuerza y comunidad de acción que no excluye la solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña. Declaró, en párrafos acogidos con estruendosa ovación, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada porque todo él fué una afirmación autonomista que con alegaciones contrarias anunciaba la posibilidad de feliz concordia y justificó la actitud del Gobierno, al aplaudir el discurso del señor Maura, porque éste recogía los propósitos de llegar por parte del Consejo a una solución que tenía resuelto buscar con el nombramiento de una comisión extraparlamentaria que, en vista de las manifestaciones de todos y de las soluciones preceptas, llevaría una ponencia sobre la cual recayera un inmediato y satisfactorio acuerdo; lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desasistidas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban, terminando, entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que los vivas a España no excluyen los vivas a Cataluña, que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía, contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas, que los regionalistas carecían de derecho a rechazar sin haberlas oído.

Importa notar que la minoría nacionalista vasca declaró que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales requerir la solución inmediata de sus aspiraciones y permaneció en sus escaños.

Después de lo anterior el Congreso entró en el orden del día discutiéndose tranquilamente el proyecto de ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastantes representantes de distritos catalanes, entre ellos los señores Nicolau, Fournier, Kindelan y algunos otros, no abandonaron sus asientos y especialmente el diputado catalán señor Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista se contraía ausentarse del salón mientras durara el debate sobre la autonomía, pero nada más.

El relato anterior es reflejo fiel de la verdad de lo ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso.

Cotizaciones

Madrid 13 a las 17

Interior 76'70

Interior fin de mes 00'00

Amortizable 5 p 94'00

Amortizable nuevo 85'00

Banco de España 485'00

Compañía Tabacalera 276'00

Francos 91'10

Libras 23'69

Exterior 86'00

Consejo de Ministros

Madrid 13 a las 17

Se celebró el anunciado Consejo de Ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Conde de Romanones resumió los acontecimientos de la política interior y exterior, deteniéndose en el examen de los temas de actualidad de interés.

Seguidamente se ocupó de la discusión en las Cortes.

Anunció que si no se pone dificultades habrá sesiones los sábados y lunes.

El Rey firmó el decreto de la municipalización de Melilla.

De personal no se ha acordado nada.

Política

Madrid 12 a las 23'30

Manifestaciones de Villanueva

El Presidente del Congreso dijo que se leyó el dictamen de la Comisión

sobre la fórmula económica y...
Congreso
Madrid 12 a las 23'45

Madrid 12 a las 23'45
Congreso del jueves
Se prepara crecido número de mil...

Madrid 13 a las 22
A la hora de costumbre se abre la...

Madrid 13 a las 22
A la hora de costumbre se abre la...

Madrid 13 a las 22
A la hora de costumbre se abre la...

Madrid 13 a las 22
A la hora de costumbre se abre la...

Madrid 13 a las 22
A la hora de costumbre se abre la...

dencias que se notan en los vascos...
Madrid 13 a las 17

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Madrid 13 a las 17
El señor Senante rectifica y dirigen...

Los bohemios alemanes piden...
Basilea—A la Asamblea celebrada...

Basilea—A la Asamblea celebrada...
Amsterdam—Desde Berlín dicen...

Amsterdam—Desde Berlín dicen...
Traslado del Kaiser

Traslado del Kaiser
La Haya—Telegrafían que el Kaiser...

La Haya—Telegrafían que el Kaiser...
Documentos de Liebknecht

Documentos de Liebknecht
Amsterdam—El «Berliner Tageblatt»...

Amsterdam—El «Berliner Tageblatt»...
El Kaiser a una isla de las Indias...

El Kaiser a una isla de las Indias...
Rotterdam—El «Rotterdamsche Courant»...

Rotterdam—El «Rotterdamsche Courant»...
Sobre la ocupación de Bataam...

de, y se han dirigido al vapor...
Washington—subiendo a bordo a salu...

Washington—subiendo a bordo a salu...
Este ha desembarcado a las tres de...

Este ha desembarcado a las tres de...
Lloyd George ira a Francia

Lloyd George ira a Francia
Londres—La semana próxima, el...

Londres—La semana próxima, el...
El Gobierno alemán no se opone...

El Gobierno alemán no se opone...
Londres—«Daily Chronicle» publica...

Londres—«Daily Chronicle» publica...
También se trató de la cuestión del...

También se trató de la cuestión del...
El Rey de Baviera debe ser como...

El Rey de Baviera debe ser como...
Londres—Dicen de Amsterdam que...

EL REVERENDO DON PEDRO COLON Y COLL
ADSCRITO A LA S. I. C. B. HA FALLECIDO
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

RUBINAT-LLOORACH
Administración: Balmes, número 22, BARCELONA
Depositarío en Balcares: ANDRES F. COSTA, Jovellanos, 10, PALMA

Fábrica de Chocolates Viuda de Mateo Vidal
SINDICATO, 79 TELEFONO 298
CAFÉS AZUCAROS

BLOCS PARA CALENDARIOS
Confeccionados expresos para Balcares
EL CIENTO... 25 PTS. | UNO... 0'30 PTS.

SE VENDEN
Poleas diferenciales; Gatos de varios sistemas. Torno cilíndrico, Chigres...

Juan Ramonell (Médico-oculista)
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4 tarde.
Plaza Palou y Coli, 13, 1º, (Banco de S' Oli)

Calendario de Baleares
EDITADO FOR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER
Este acreditado calendario se ha puesto a la venta a 0'15 ptas. ejemplar.

Colmado PARISIEN
Gran rebaja de precios en licores, champagnes y vinos finos
Champagne Codorniu extra... Ptas. 7'00

Academia Politécnica
Sancho-Estelrich Serra, 11
Esta Academia va a inaugurar la sección de cultura física, considerada ya...

Se venden
puertas, persianas y varios objetos propios para casa en construcción. Informarán Colón, 72, Almacenes «Ca na Marja d'es Gegó».

Profesora
de dibujo y pintura. Clases en su casa y a domicilio Razón «Casa Anunciadora».

SOSA SOLVAY
Se ofrece partida en sacos. Darán precios Santo Domingo, 46.

UN SOLO JABON
PURO Y BARATO puede usted comprar SOLO UNO
El Jabón Sunlight

Instalaciones Eléctricas Y REPARACIONES
TELEFONO 295
EL AGUILA, S. Nicolás, 7

LAS MEJORES Salamandras, Estufas, Cocinas, las vende BUADES

ALEMAN
Que los aliados hayan ganado la guerra, eso no impide que el alemán siga y seguirá siendo el idioma de cien millones de hombres. Herr Ludwig Mackay da lecciones en su casa y a domicilio. Colón, 3, 4, de 11 a 1 y media.

Motores eléctricos y á gas
Materias para MINAS, VAGONETAS VIA PARTATIL, MAQUINARIA nueva y de ocasión.
E. H. Boesicke
Aportado 399, Balmes, 106 BARCELONA

SARNA (Roña)
Sin baño la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Sus imitaciones apestan á letrina. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes exclusivos J. Uriach y C., Bruch, 49 Barcelona.

Si te quejas de tus callos y no puedes dar ni un paso ten en cuenta y muy presente que CODINA con sus tacos, hace andar bien á la gente aliviando el mal de callos por muchos y largos años.
Unión, 8, Palma

ATENCION
Tienda de compras y ventas de géneros usados y sin usar. Ropa de caballero y señora, desechos militares y géneros procedentes de quiebras, trapos, hierros, metales, papel y botellas de medida. Dirigirse calle Santany, 29, Pedro Garcia.
Sucursal Diezmo, 12.

Motor eléctrico
de 15 caballos de fuerza, de corriente alterna, se desea vender. Dirigirse á Don Miguel Nadal, calle de la Fuente, núm. 7, Felanitx.

Trajes y abrigos
á medida, alta nov, de elegante corte inglés, á 12, 14 y 16 duros valen doble. HECHURA con forros de 1, 5 y 6 duros. Talleres de Sastretería en competencia con los mejores, en todos los modernos adelantos del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platería.

Asuntos Químicos
Internacional Institución Química
San Felio, 13, 2.º, 1.º

Venta de un Chalet
en el camino de San Rapiña, próximo á San Español, rodeado de estensos terrenos, poblado de almendros y árboles frutales, con grandes depósitos de agua. Informar en «Casa Anunciadora».

Impermeables y calzado de goma
Se arreglan económicamente y bien en
Casa Codina, Unión, 8, Palma

ACEROS FUNDIDOS y ESPECIALES PARA PISTOLETES
Tubos, Chapas
Grandes existencias
H. PASCALIS
Bailen, 92, Barcelona
Telegramas Foundry, Barcelona.

OJO Vendedores
deseo comprar mesa mostrador Mercería, mesas café. Razón «Casa Anunciadora».

COMPRO
Báscula para unos trescientos kilogramos. Ofertas «Casa Anunciadora», c. Palacio, 8.

GOMA
Tacones de goma, giratorios y fijos. Planchas de goma de todas clases para fábricas de calzado con pisos de goma.
PRECIOS VENTAJOSOS
Casa Codina, Princesa, 13, Barcelona
Casa Codina, Unión, 8, Palma

Tienda para alquilar
propia para negocio de importación. Situación comercial. Razón Sindicato, 60 y Hostales, 69.

SE COMPRAN
medias dentadas de un metro á metro y medio de diámetro.
Razón «Casa Anunciadora».

Se vende estantería y existencias de una Mercería, junto á estantería sola, situada en punto céntrico de esta capital. Para informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Muchacho de 14 á 15 años para el comercio, se necesita. Indiferente sin buenas referencias. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

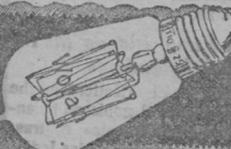
Talleres de Construcciones Eléctricas
Vivó Torras y C.ª
Borrell 71 y 73. - Teléfono n.º 984-A
Telegramas: VIVOTORRAS
BARCELONA

Instalaciones efectuadas: 6.500 ELECTROMOTORES. SUMANDO 40.000 CABALLOS

Casa fundada en 1893 y especializada en la construcción de
ELECTROMOTORES TRIFÁSICOS
de gran rendimiento y perfecto funcionamiento

Grandes existencias en almacén de los 100 diferentes tipos de electromotores que fabricamos

Pídanse presupuestos, listas de existencias y referencias

Wotan  *Lampara hrefilada Irrompible*
De venta en los comercios del ramo

Viticultores y Agricultores

Si quieren asegurar las cosechas y tener siempre sanas las viñas, árboles y plantas, usen el **Sulfatizador Líquido CASAMAJO**

Preparado científico, con privilegio de invención por 20 años, que sustituye con gran ventaja al sulfato de cobre, al azufre y á todos los insecticidas y anticriptogámicos conocidos.

El SULFATIZADOR CASAMAJO previene y CURA RADICALMENTE el MILDEW, OIDIUM, BLATROOD, ALTI-SA, BLAVETA, COCHYLIS y TIÑA de las vides.

El SULFATIZADOR CASAMAJO también se fabrica de varias clases especiales para prevenir y curar las enfermedades de OLIVO, ALGARROBO, NOGAL, ALMENDRO, NARANJO, LIMONERO, ALBARICOQUERO, MELOCOTONERO, PERAL, MANZANO, CIRUELO y DEMAS ARBOLES FRUTALES; de las PATATAS, TOMATES, PIMIENTO, MELONES, HABAS, CEBOLLAS, JUDIAS, ACAUET, ALCACHOFAS, FRESAS y demás plantas tiernas y hortalizas; para la ALFALFA y plantas forrajeras.

El SULFATIZADOR CASAMAJO mata las HORMIGAS, PULGON, GRUGAS, ARAÑUELAS y todos los insectos, larvas y parásitos.

Llamamos la atención de los agricultores sobre las propiedades del SULFATIZADOR CASAMAJO, que á conti-nua ón indicamos, y que le dan una superioridad indiscutible sobre todos los preparados similares.

Mientras el sulfato de cobre y el azufre son arrastados por las lluvias y vientos y hay que repetir los tratamientos cada vez que suceden dichos accidentes atmosféricos, con el SULFATIZADOR nunca ocurre esto porque se fija de un modo permanente sobre las hojas y frutos. Por esto con DOS ó TRES aplicaciones de SULFATIZADOR se obtiene doble resultado que con SEIS ó OCHO de su futo de cobre y TRES ó CUATRO de azufre, consiguiendo no solo mayor eficacia, sino también una importante economía en el gasto del producto y de los jornales.

El SULFATIZADOR CASAMAJO previene y cura á la vez el MILDEW y el OIDIUM, haciendo innecesaria la aplicación separada de un preparado diferente para cada enfermedad, y lo que es más importante, evita al viticultor el peligro de confundir una enfermedad con la otra y aplicar el remedio contrario.

El SULFATIZADOR CASAMAJO se conserva en buen estado indefinidamente, siempre está preparado para aplicarlo en el momento que se desee; todo se reduce á mezclarlo con agua limpia, lo cual se hace con la misma facilidad en casa que en pleno campo; puede aplicarse á cualquier hora con pulverizadores de cualquier clase y no los entucia ni emboza nunca.

El jornalero menos práctico y experto puede con facilidad usarlo porque no requiere las enojosas y difíciles mezclas del sulfato de cobre con la cal y de otros preparados (que casi nunca se hacen bien).

Es por consiguiente el insecticida más cómodo y fácil de aplicar.

El SULFATIZADOR CASAMAJO tiene la garantía de CENTROS OFICIALES que responde de su segura eficacia contra las enfermedades, y de ser completamente inofensivo para las plantas, por lo que puede usarse con absoluta confianza.

Invitamos á los agricultores á que hagan un ensayo comparativo del SULFATIZADOR con cualquier otro preparado, y así se convencerán de su superioridad y ventajas positivas.

Bien aplicado da resultados rápidos y sorprendentes.

Para pedidos informes é instrucciones, dirigirse á los Sres. Lladó y Garcés, San Miguel, 108, Palma, y en Binissalem á D. Bartolomé Lladó, Agencia, calle de San José.

Venta de una casa
A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia, se venderá en pública subasta á la postura acomodada el día 16 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho de Don José Sosias y Gradolí, una casa compuesta de planta baja, piso, cochera y corral, situada en la carretera de Inca, n.º 178.
Informará Don Francisco Barceló, calle del Sur, n.º 7, Hostalet.

Herrería.—Se vende
con todas las herramientas y utensilios, por defunción del dueño. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

LIQUIDACION
de las existencias de la Fábrica de ladrillos hidráulicos de Carlos Jussé, (calle del Socorro, 125, Palma).

Atención Compra-venta de botellas y garrafones usados. Frasería de todas clases. Calle Soledad, 19, Taberna de San Oliva.

ATENCION
Ofrezco cajones para higos pasados de todos tamaños, á precios sumamente baratos.
Ofrezco también grandes ó pequeñas partidas de chopp y alismo, á 95 pesetas tonelada de 15 centímetros, hasta 40 de diámetro, sobre vagón, Barcelona Puerto, sobre vagón, Barcelona Puerto.

La Desinfección se Impone
Queréis conseguirlo usad el jabón líquido
JUVERG
Se expende en frascos y á granel en la
Droguería y Sucursales de VIUDA DE JOSE JUAN

Se vende Una máquina para coser casi nueva, marca Wertem.
Dos vitrinas de nogal nuevas con cristales.
Un gramófono con 37, placas dobles.
Todo en un lote ó por separado. Informes «Casa Anunciadora».

Tornos para tamizar harinas, hay uno para la venta. Razón «Casa Anunciadora».

Venta de billar
con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes Café Colón.

LA SALUD
recuperada en la naturaleza

Interesa la lectura de nuestro libro que enviamos gratis á los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado é intestinos, estr. efimient, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos á la tisis, á los que tienen dificultad en conciliar el sueño, que ó levantan más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar rápidamente la salud perdida que es la vida.

NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al **Instituto Electro-Técnico**
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España).

Jabón, 1.40.—Crema, 2.10.—Polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, 2.20.—Agua cutánea, 5.50 pesetas.—Agua de Colonia, 3.25, 5, 8 y 14 pesetas según frasco

Probad los jabones, probad los polvos color moreno (siete matices), rosa ó blanco, serie «IDEAL», perfumes: ROSA DE JERICO, ADMIRABLE, MATINAL, ROSA, GINESTA, CHIFFRE ROCIO FLOR MIMOSA, VERTIGO, ACACIA, MUGUET, CLAVEL, VIOLETA, JAZMIN, 3 pesetas pastilla; 4 pesetas caja. Ninguno los supera, ninguno los iguala en perfume, clase ni presentación. U timas creaciones de CORTES HERMANOS, Barcelona.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima Vichy Catalán», y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Linea Pinillos
Viajes directos de este puerto para los de las Antillas
Saldrá de este puerto fijamente el día 16 de Diciembre, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, el vapor
BACELONA
Admitiendo pasaje de 1.ª y 2.ª cámara y carga.
Nota.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas los días 12, 13 y 14.
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico, Telegrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta GABRIEL MULET, Marina, 62, Palma.

Depurativo FUSTER
Gran purificador de la sangre

Premiado en las Exposiciones de París y Londres

EL ARTRITISMO se puede comparar á un árbol que sus ramas son: el reuma, herpes, asma, hemorroides, matriz, flujo blanco, desajuste menstrual, estómago, estreñimiento, desequilibrio nervioso, colicos nefríticos, (piedras arenillas), hepáticos, obesidad, diabetes, etc., y todas las enfermedades que reconocen por causa el exceso en la sangre de ácido úrico, úrea y otros venenos.

El DEPURATIVO FUSTER cura todas esas afecciones, porque su acción fisiológica es activar el trabajo de los riñones, para que eliminen el ácido úrico, úrea y demás oxidados de la sangre por la orina y el sudor; de ahí que un solo medicamento cure radicalmente tantas enfermedades (al parecer), que en realidad no son más que una.

Depósito CENTRO FARMACEUTICO, Harina, 34, Palma de Mallorca.
Puede pedirse en Droguerías y Farmacias y en la del autor F. FUSTER.—Bajada de San Francisco, 24.—VALENCIA

HERVI-MINA-MIRALLES
TÓNICO MINERALIZADOR NERVIOSO

GRANDES y BEMAS PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Laboratorio de M. MIRALLES
Paseo de San Juan, 15.—Barcelona

El Reumatismo
Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones que curarse, puesto que sabido es que desunirse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL
medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma, ó dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.
Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.
El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ella, sonda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.
Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.
Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO.

ANIS VIRGEN
APERITIVO
PALO RESOLIS
Antonio Puig
SANSELLAS
Si no volem tenir colics
Y sempre está devertits
Heu de beure mols de pics
Copas de Palo-Resolis

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE CONSTRUCCION DE RAFAEL JUAN
Elaboración de toda clase de PIEZAS refractarias para fábricas de productos químicos, fundiciones, hornos, ladrillos, etc. De gran solidez é infusibles.
Y toda clase de material de construcción. Puente de San Magín. Teléfono 112.